



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>):	
Discurso del Sr. Barrau Peláez (Bolivia)	175
Discurso del Sr. Urquía (El Salvador)	176
Discurso del Sr. Osman (Sudán)	178
Tema 17 del programa:	
Nombramiento de Secretario General de las Naciones Unidas	180

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. BARRAU PELAEZ (Bolivia): Quiero empezar por expresar mis cordiales felicitaciones a Sir Leslie Munro por su designación para desempeñar las altas funciones de Presidente de esta Asamblea General.
2. Durante estos últimos años se ha afirmado la confianza en los resultados que deben conseguir las Naciones Unidas, y es cierto que en buena parte de sus objetivos han obtenido importantes éxitos. Pero es también evidente que los grandes objetivos que originalmente se propuso nuestra Organización no se limitan a problemas puramente políticos. Creo que es nuestro deber persuadir a las grandes Potencias del hecho de que aún persisten, en muchos países, serios problemas estructurales que merecen una atención acaso semejante a la que demanda la preservación de la paz mundial o, en otro plano, las consecuencias de la aplicación del principio del derecho de los pueblos a la libre determinación. En realidad, lo que está en juego es el destino del hombre, su derecho a vivir dignamente. No debemos, pues, considerar sólo a ciertos objetivos como los llamados a despertar mayor preocupación.
3. Es evidente que la mayoría de los países de la comunidad internacional no han podido progresar con la misma celeridad que algunas Potencias. Estas, después de la segunda guerra mundial, avanzan con tal impulso hacia la conquista del bienestar material, que se hace más notoria la dificultad que experimentan otros países en beneficiarse de las nuevas invenciones de la ciencia y de la técnica. Es así que algunos pueblos, pese al alto nivel de civilización que alcanzaron y a su rica tradición cultural, contemplan hoy los adelantos de los países privilegiados como si fueran manifestaciones de habitantes de otros mundos. Resulta trágicamente irónico que las últimas realizaciones de la ciencia aparezcan a la vista de los pueblos insuficientemente desarrollados como obra de marcianos o de personajes de la literatura de ficción científica.
4. El ritmo veloz con que se ha efectuado la transformación material del mundo en la última década ha

acentuado las diferencias económicosociales entre los grandes países y los medianos y pequeños. Mientras aquellos se benefician hoy de las creaciones de la técnica, los otros se encuentran sometidos a nuevos y aun más agudos problemas, creados por el desequilibrio entre los que gozan de prosperidad y los que no la tienen.

5. Corresponde, pues, a las Naciones Unidas, asumir la función rectora para conseguir que el nivel de vida de los hombres de los países pobres se vaya equiparando paulatinamente al de los habitantes de los otros Estados que hoy gozan de prosperidad. Para ello deberá acogerse toda iniciativa que procure la materialización en el campo económico de los planteamientos formulados en el asesoramiento técnico. Bolivia, que recibe esa cooperación de las Naciones Unidas, es ahora un ejemplo cabal de la necesidad de pasar de la teoría a la práctica.

6. Con este propósito, mi país apoyó decididamente la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico.¹ Considera como altamente auspicioso el hecho de que las Naciones Unidas hayan definido los lineamientos legales de ese instrumento de cooperación económica. Empero, en tanto tal instrumento se haga efectivo, estamos obligados a velar por la normalidad del intercambio comercial, fundamentalmente sobre el que se desenvuelve entre países productores de materias primas y los países industrializados que las consumen.

7. Las condiciones del pasado determinaron que algunos países desarrollen sus economías constreñidos a la monoproducción; de minerales, en el caso de Bolivia. Estas materias básicas — como el plomo y el zinc a que se refirió en su discurso [683a. sesión] el Sr. Cisneros, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, confrontan hoy, en su comercialización, amenazas de tipo arancelario. Me refiero a las medidas que tienden a establecer discriminaciones con relación a la procedencia de tales materias básicas.

8. Cerrado el acceso a los mercados de países altamente industrializados, ¿cuál sería el futuro de esas industrias extractivas y cuáles sus consecuencias para las débiles economías de los países monoprodutores? Abrigamos la esperanza de que esta situación sea comprendida por quienes, al aplicar exageradas medidas proteccionistas, podrían ocasionar daños irreparables.

9. En el debatido problema del desarme, que como en años anteriores ocupará la atención de la Asamblea General, podría encontrarse una solución si las grandes Potencias lo confrontan con el mismo criterio con que el Presidente de los Estados Unidos lo planteó cuando se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas [470a. sesión], pidiendo la aplicación pacífica de los descubrimientos nucleares.

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 24º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 662 B (XXIV).

10. Es evidente, sin embargo, que en tan importante problema es necesario considerar la limitación y la reducción de los armamentos de tipo convencional y que ello interesa directamente a los países insuficientemente desarrollados. En éste, como en otros problemas aquí planteados, corresponde a los países medianos y pequeños llamar a las grandes Potencias al camino de la cordura mediante ejemplos de indiscutible buena voluntad.

11. En 1955, durante el debate general del décimo período de sesiones de la Asamblea General, el entonces jefe de la delegación de Bolivia y actual Presidente de la República, Sr. Siles Zuazo, manifestó [523a. sesión] que convenía a los intereses superiores de la humanidad y a la causa de la preservación de la paz mundial la limitación de los armamentos de los países insuficientemente desarrollados. Dijo sin eufemismo que gran parte de los ingentes recursos empleados por los países pequeños en la adquisición de armamentos debería destinarse al fomento de la producción en todos los campos de la actividad económica.

12. Mi delegación considera que la declaración del Presidente Siles Zuazo no ha perdido actualidad y que, al contrario, hoy más que ayer, se impone el desarme de los países medianos y pequeños, o por lo menos, la reducción de sus armamentos hasta un nivel aconsejado por las necesidades de la preservación del orden interno y de la seguridad en el campo internacional. Cabe también añadir que esta seguridad queda determinada por la transformación que ha sufrido el concepto mismo de la defensa, por el hecho de que las armas de tipo convencional no significan nada o muy poco frente a la bomba de hidrógeno y a los proyectiles intercontinentales; y también porque sería pueril pretender que los países insuficientemente desarrollados o que se encuentran alejados de las áreas críticas puedan pesar militarmente en caso de conflicto mundial.

13. Circunstancias adversas convirtieron a Bolivia en un país sin litoral. Sin acceso a los puertos marítimos que integraban su patrimonio territorial, la nación boliviana ha persistido en buscar los medios que le permitan subsanar tan anómala condición, que determina la necesidad de asegurar sin restricciones el libre tránsito hacia las grandes rutas marítimas del mundo.

14. En las Naciones Unidas — medio de expresión de las necesidades y aspiraciones de los pueblos de la tierra — se decidió el año pasado la reunión de una conferencia internacional para tratar del Derecho del Mar [resolución 1105 (XI)], incluyendo como uno de los principales puntos del programa de trabajo el estudio de los problemas resultantes de la condición mediterránea que afecta a la cuarta parte de los Estados Miembros de esta Organización. Mi Gobierno está profundamente interesado en esa reunión, a la que se considera desde ahora como llamada a tener trascendental importancia para la preservación de la paz y la seguridad internacionales, así como para el fomento y la prosperidad de la economía mundial.

15. El desarrollo económico de mi país, concretamente la explotación del petróleo y la necesidad de transportarlo a los mercados extranjeros mediante oleoductos a través de los territorios de países vecinos, plantea nuevos problemas en conexión con el libre tránsito. La conferencia que ha de celebrarse habrá de considerar indudablemente con particular atención las modalidades del transporte del petróleo procedente de países sin acceso al mar, para establecer principios generales.

16. En ese sentido, es grato para el que habla mencionar la amplia comprensión de los gobiernos y pueblos de todos los países limítrofes que han acordado a Bolivia las necesarias facilidades para la construcción de oleoductos. No obstante, cabe expresar que corresponderá a la Conferencia que se celebrará el próximo año en Ginebra la adopción de esas modalidades del libre tránsito, su perfeccionamiento y aplicación.

17. Para concluir, hónrome en declarar que mi delegación no omitirá esfuerzo alguno para cooperar con todas las delegaciones aquí presentes para el logro de los objetivos de esta Organización.

18. Sr. URQUIA (El Salvador): Reúnese esta vez la Asamblea General en circunstancias al parecer menos desfavorables que aquellas que precedieron y acompañaron al undécimo período de sesiones, recientemente clausurado. El panorama actual del mundo, sin embargo, no es en manera alguna consolador. Subsisten los grandes problemas, como el desarme, la situación en el Cercano Oriente, la ocupación de Hungría, la dominación de otros muchos pueblos por un gobierno extranjero, dominación que en algunos casos impone la división arbitraria de un Estado en dos Estados, uno sojuzgado y el otro independiente; los esfuerzos de antiguas colonias y otros territorios que anhelan poder disponer libremente de sí mismos, el desconocimiento y la violación de los derechos humanos en numerosos lugares, etc.

19. Doce años después de firmada la Carta, y no obstante una labor continuada y con frecuencia fecunda, las Naciones Unidas no logran todavía encontrar los medios eficaces y las fórmulas adecuadas para la solución de esos problemas. Ello es explicable por dos razones fundamentales: la primera, que, según enseña la sociología, nada es tan cambiante y complicado como las relaciones de los seres humanos entre sí, particularmente de las colectividades humanas entre sí; la segunda, que en la época presente, gracias sobre todo a los enormes progresos de la técnica, esas relaciones se han vuelto cada vez más frecuentes, más estrechas y, en consecuencia, más complejas.

20. Esta Organización, exaltada por muchos y por muchos denigrada y combatida, viene realizando lo humanamente posible por evitar la guerra, por preservar y fortalecer la paz, por facilitar a hombres y mujeres en todas partes del planeta el goce de una vida digna, sana, agradable, optimista, exenta de temores, humillaciones y sufrimientos. Como toda empresa humana, las Naciones Unidas adolecen de imperfecciones, están sujetas a errores, no avanzan sino lentamente hacia el logro de sus finalidades; pero así y todo, nadie podrá negar que en su historial hay páginas luminosas de valor perdurable, a las que no he de referirme ahora porque no deseo hacer un discurso demasiado largo.

21. Mi delegación desea reiterar en esta oportunidad la fe del Gobierno y del pueblo salvadoreños en las Naciones Unidas. El Salvador, que además de ser uno de los fundadores de esta Organización, lo es también de entidades regionales tan importantes como la Organización de los Estados Americanos y la Organización de Estados Centroamericanos, se ha distinguido siempre por su espíritu de solidaridad y por su adhesión a los grandes principios morales y jurídicos en que se basa la convivencia de las naciones, como son el de la igualdad jurídica de los Estados, el de la libre determinación de los pueblos y el de no intervención de un Estado en los asuntos de otro.

22. Conviene hacer notar que si bien la Carta reconoce los principios que hemos enunciado y muchos otros, ha querido señalar especialmente el primero de aquéllos cuando afirma en su Artículo 2 que la Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros. Esa igualdad se manifiesta, sobre todo, en las actuaciones de la Asamblea General, y es evidentemente incompatible con el voto privilegiado de que gozan los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

23. De ahí que no hayan sorprendido sobremanera los conceptos vertidos no ha mucho por Sir Winston Churchill, el eximio estadista y escritor británico, uno de los grandes arquitectos de las Naciones Unidas, actor destacadísimo en la escena histórica contemporánea, al par que historiador eminente de los sucesos más trascendentales del siglo en que vivimos.

24. En su discurso pronunciado en el Guildhall de Londres, durante una cena ofrecida con motivo de la Convención de 1957 de la American Bar Association, el ilustre ex Primer Ministro británico, al reconocer que las disensiones entre las grandes Potencias han acrecentado las obligaciones de la Asamblea General, calificó de anómalo que el voto o el prejuicio de cualquier país pequeño deba influir en acontecimientos que afectan a poblaciones mucho mayores que la suya propia. Afirmó que tal situación debería mejorarse: recordó que las Naciones Unidas han fracasado en muchos casos, entre los cuales mencionó el caso de Hungría, y añadió que su intención no era sugerir una nueva Carta para las Naciones Unidas sino tan sólo declarar que su constitución actual es imperfecta y debe ser cambiada.

25. Hay en esos conceptos de Sir Winston una crítica injusta contra los Estados pequeños, mejor dicho, contra los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son grandes Potencias; una crítica injusta, porque los votos de esos Estados no obedecen o no suelen obedecer a un prejuicio, sino a la convicción política y jurídica de sus gobiernos, y encuentran su justificación precisamente en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados; una crítica injusta, porque si algunos problemas importantes relacionados con la paz vienen a la Asamblea General y son considerados aquí — trátase del Canal de Suez o de la invasión de Hungría — es porque el Consejo de Seguridad, por falta de unanimidad de sus miembros permanentes, se ve imposibilitado de cumplir su obligación primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales; una crítica injusta, en fin, porque fueron las grandes Potencias quienes en la Conferencia de Yalta, a la que no asistió ningún Estado mediano o pequeño, fraguaron el sistema de votación en el Consejo de Seguridad y quienes más tarde lo impusieron en San Francisco a manera de una condición *sine qua non* para la creación de las Naciones Unidas.

26. Sin duda alguna es irritante que mientras el Reino Unido, Francia e Israel atendieron las recomendaciones de la Asamblea General en el caso de Egipto, ni la Unión Soviética ni el régimen de Hungría han atendido en lo más mínimo las recomendaciones de la Asamblea en el caso terriblemente doloroso del pueblo húngaro; pero el viejo y fogueado político inglés habrá de admitir que la Carta sólo permite a la Asamblea General hacer recomendaciones en casos de esta índole, y que si el Consejo de Seguridad no puede adoptar decisiones compulsivas, aun estando, como está, facultado por la Carta para hacerlo, es porque deliberadamente las

grandes Potencias lo han querido así al propugnar un sistema de votación que permite a cualquiera de ellas convertirse en juez y parte dentro del Consejo cuando se trata de los problemas políticos de mayor gravedad: amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión.

27. Pero hay algo más interesante: el veto se extiende también a la reforma de la Carta. Ninguna enmienda de la Carta puede entrar en vigor si no la ratifican, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales, todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Las delegaciones latinoamericanas propusieron en el pasado período de sesiones la inclusión en el programa de la Asamblea General de ciertos temas relacionados con la reforma de la Carta, a los efectos de aumentar el número de los miembros del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y de la Corte Internacional de Justicia. Dichos temas fueron incluidos entonces y figuran asimismo en el programa del presente período de sesiones.

28. Pues bien, esas reformas no han podido prosperar, ni prosperarán, quizá, durante un tiempo difícilmente previsible, por la oposición de la delegación soviética, fundada en que el Gobierno de Moscú no aprobará ni ratificará ninguna enmienda de la Carta mientras no concurre a las sesiones de la Asamblea General y demás órganos de las Naciones Unidas la representación de la China comunista, en sustitución de los representantes del Gobierno de la República de China. ¿Culpará de ello también el estadista británico a los Estados pequeños?

29. Mi delegación lamenta muy de veras que las reuniones de Londres sobre el desarme no hayan conducido a un acuerdo que pudiera allanar el camino a la Asamblea General en la consideración de ese tema, el más importante de todos los temas políticos que venimos discutiendo año tras año, pero más importante ahora que el peligro de una tercera guerra mundial se muestra pavoroso por los estragos catastróficos que podrían causarse con el empleo de las armas nucleares.

30. Sin ser completamente optimistas al respecto, pensamos que los ingentes y plausibles esfuerzos realizados en los últimos meses pueden traducirse aquí, en la Asamblea General, en un debate más constructivo que los de años anteriores en esta materia, todos los cuales han solido terminar en una resolución de procedimiento: la de recomendar que la Comisión de Desarme y su Subcomisión continúen estudiando el vasto problema y las diversas proposiciones que en torno a él han sido formuladas.

31. Nuestra posición acerca del desarme será la misma que El Salvador ha mantenido en ocasiones anteriores. Apoyaremos toda iniciativa o proposición que nos parezca bien intencionada y que tienda a disminuir en lo posible el peligro de la guerra mediante una verdadera limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos, y mediante la prohibición del empleo de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa.

32. Mantendremos también la posición tradicional de El Salvador en lo tocante a los pueblos que aspiran a conquistar su independencia o a ejercer en alguna otra forma su derecho a la libre determinación. En particular, nos interesa la suerte de países como Alemania, Corea y Viet-Nam, cada uno de los cuales se encuentra injustamente dividido en dos partes por la dominación extranjera en una de éstas. Mi Gobierno, como una

gran mayoría de los gobiernos aquí representados, desearía que la Asamblea General se interesara activamente por la pronta reunificación de Alemania, de Corea y de Viet-Nam y por su ingreso inmediato a las Naciones Unidas, en las que su participación sería de innegable importancia.

33. Nos preocupa mucho la situación de Hungría y demás pueblos sojuzgados y la amenaza inminente que hoy se cierne sobre los países del Cercano Oriente. Nos preocupa asimismo la sistemática violación de los derechos humanos en gran número de pueblos.

34. Mi país pertenece a la comunidad regional de los Estados americanos que, como es bien sabido, no sólo proclamó en la novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en 1948 en Bogotá, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, sino que declaró en la misma Conferencia "que el ideal que inspiró la gesta de independencia de América animará siempre a nuestros pueblos y gobiernos, unidos en el compromiso moral de luchar, por los medios pacíficos a su alcance, para desterrar del continente toda situación de dependencia, cualquiera que sea su forma, política, económica o jurídica". Nos ha parecido siempre que esa doctrina debiera aplicarse a todas las regiones de la tierra y que así como queremos que no haya colonias o territorios ocupados en América, debemos querer que no los haya en parte alguna.

35. En el estudio de todas las cuestiones a que me he referido, como también de todas las demás que figuran en el programa de este período de sesiones, la delegación de El Salvador prestará complacida su modesta cooperación, como lo ha hecho en años anteriores. Deseamos intervenir especialmente en la consideración de los temas económicos y financieros, y, sobre todo, en la de aquellos que se relacionan con el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados y con los programas de asistencia técnica.

36. Las cinco Repúblicas de Centroamérica — Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua — están empeñadas en la realización de un programa de incalculables proyecciones para la región. Me refiero al programa de integración económica del istmo centroamericano, que bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y bajo la dirección inmediata del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, viene desarrollándose gradual y progresivamente desde hace algunos años. Esa labor parte de una resolución aprobada en 1951 por la Comisión Económica para América Latina a propuesta de las cinco delegaciones centroamericanas, en la que se expresa el interés de nuestros gobiernos "en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transporte de sus respectivos países en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de sus productos, la coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas en que todos o algunos de tales países tengan interés"².

37. Es satisfactorio para el que habla manifestar desde esta tribuna el agradecimiento del Gobierno salvadoreño por los beneficios que ha recibido del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y, de modo especial, por la cooperación prestada por la Administración de Asistencia Técnica en el estudio y realización de muchos de los aspectos del programa de integración económica del istmo centroamericano.

38. Uno de los temas de nuestro programa se refiere al nombramiento de Secretario General de las Naciones Unidas, en vista de que el período para el cual fue designado el Sr. Hammarskjöld concluirá en la primavera del año próximo. Me es muy placentero declarar que mi Gobierno, condecorador de los méritos del Sr. Hammarskjöld, de su devoción por los grandes ideales de las Naciones Unidas y de su espíritu de sacrificio, traducido a veces en una actividad casi increíble en el desempeño de sus funciones, apoya decididamente la continuación del distinguido estadista y diplomático en el alto cargo de Secretario General. Mi delegación aplaude la recomendación aprobada esta mañana por el Consejo de Seguridad en ese sentido y se honrará votando en la Asamblea General, esta misma tarde, por el nombramiento del Sr. Hammarskjöld para un nuevo período.

39. Concluyo mi discurso augurando un éxito feliz a la Asamblea General en sus tareas de 1957 para bien de todos sus Miembros y, en general, de todos los pueblos de la tierra. La opinión pública mundial está pendiente de todos y cada uno de los representantes a este magno conclave internacional, por lo que todos debemos actuar a la altura de la confianza depositada en nosotros por nuestros gobiernos y de la responsabilidad que pesa sobre nuestros hombros.

40. Sr. Yacoub OSMAN (Sudán) (*traducido del inglés*): Deseo ante todo felicitar a Sir Leslie Munro en nombre de la delegación del Sudán por su elección a la presidencia de esta Asamblea General. Estamos seguros de que desempeñará dicho cargo con pericia, talento e imparcialidad.

41. Me voy a permitir hacer unos breves comentarios sobre la situación internacional, considerándola — como es preciso hacerlo en este caso — desde el punto de vista de un país pequeño e insuficientemente desarrollado. Hoy día, incluso los países pequeños y de escaso desarrollo no pueden permanecer indiferentes ante los acontecimientos que se desenvuelven en el escenario internacional, ni ante sus posibles consecuencias. Para bien o para mal, el mundo está hoy más entrelazado de lo que lo ha estado en cualquier período de la larga y turbulenta historia de la humanidad.

42. El último período de sesiones de la Asamblea fue testigo de sucesos trágicos, entre los que cabe destacar el ataque lanzado contra Egipto, del que el pueblo egipcio surgió fuerte y más unido, quedando el Canal de Suez bajo administración egipcia y funcionando sin dificultades y con toda eficacia. Ello se debe en gran parte a las Naciones Unidas y a su Secretario General; a la prudencia que acabó por prevalecer; a la opinión pública mundial; y a la actividad desplegada entre bastidores por algunos Estados Miembros, especialmente por el Gobierno de los Estados Unidos.

43. Al mismo tiempo el mundo era testigo de los graves acontecimientos de Hungría. La posición que adoptamos en este asunto no fué dictada por el oportunismo ni por ninguna animosidad contra cualquier país, sino por nuestra creencia sincera de que la intervención armada, o para el caso cualquier otra clase de intervención, en los asuntos internos de un Estado independiente y soberano no debía tener cabida entre los principios que rigen las relaciones entre Estados independientes y soberanos, sean cuales fueren las razones o causas que hubiesen podido provocar la situación.

44. Asimismo, la guerra de liberación de Argelia sigue desarrollándose encarnizadamente sin que se vislumbre

² Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 13º período de sesiones, Suplemento No. 8, resolución 9 (IV).

aún ninguna solución. El caso trágico de los refugiados árabes de Palestina sigue igual, y hay decenas de millares de estos refugiados que viven todavía en condiciones de inmensa miseria, víctimas de la injusticia. En la Unión Sudafricana los conflictos raciales, lejos de disminuir, adquieren mayor intensidad cada día, cada semana y cada mes.

45. Por estas y otras razones, el Cercano Oriente seguirá siendo una región muy peligrosa y sumamente explosiva, a menos que se encuentren sin dilación soluciones que se apoyen en los principios básicos de los derechos humanos y en los principios enunciados por la Carta.

46. Pero esta situación, aun siendo muy grave, no debe cegarnos ni impedirnos ver que existen indicios, la humanidad ha empezado por fin a darse cuenta, de modo lento pero gradual, de que otra guerra mundial puede significar la aniquilación total de la raza humana y de cuanto se ha logrado en las diversas esferas del progreso mediante arduo trabajo, sudor y sangre. Pero esta actitud cautelosa en el mundo actual no debe llevarnos — a ninguno de nosotros — a aflojar nuestros esfuerzos en pro del logro de la paz, sin la cual sería inútil que las naciones hicieran proyectos y planes para el porvenir.

47. Pero la realización de la paz exige una acción positiva. Ante todo, y como cuestión de máxima importancia, habría que llegar a un acuerdo en materia de desarme, asunto del que depende la suerte del mundo. Debemos abandonar de una vez por todas el supuesto derecho de los fuertes de gobernar a los débiles. Debemos condenar el dominio económico de un país por otro. Debemos liquidar el colonialismo y sustituirlo por la confianza mutua, por la colaboración mutua y por la comunidad de intereses. Debemos luchar contra la superioridad racial y contra la lucha racial, aunque sólo sea porque son la negación de la democracia y de la razón. La guerra fría es otro fenómeno peligroso que hay que eliminar. Hay sitio de sobra para una convivencia pacífica entre las naciones del mundo, grandes y pequeñas, con sólo permitir que la confianza y la fe penetren a fondo en nuestros corazones y cerebros. Y estoy seguro de que no existe hoy en el mundo una sola nación que se atreva a quitar importancia a los riesgos y consecuencias de la guerra moderna.

48. Me voy a permitir referirme ahora a otro aspecto de las relaciones internacionales. Se recordará que en los días ya lejanos de la Sociedad de las Naciones se decía una frase que circuló mucho y llegó a ser muy popular, a saber: "los que tienen y los que no tienen". Hoy hablamos de los países desarrollados y de los insuficientemente desarrollados. Y creo que es un secreto a voces que, dentro del mundo insuficientemente desarrollado actualmente se considera a Africa como la región menos desarrollada de todas. Hay también muchas partes de Asia y del Cercano Oriente que entran en la misma categoría.

49. En estos países hay millones de personas que se hallan hoy en la encrucijada del mundo. Es inconcebible contar con que sigan esperando indefinidamente en el lugar en que se encuentran, cual si fueran espectadores indiferentes, viendo desfilar ante ellas la procesión de la prosperidad y el progreso. Esas personas tienen ansia de satisfacer sus necesidades esenciales, que giran principalmente en torno de los alimentos, de la ropa

con que han de vestirse, del albergue y de la educación. Su economía sigue basándose en los productos de la agricultura y de la ganadería. Pero lo más significativo a este respecto es la baja de los precios mundiales de las exportaciones agrícolas en los países en que dichas exportaciones constituyen la partida principal de la balanza de pagos. Semejante baja en los precios mundiales de los productos primarios, más las fluctuaciones y variaciones de dichos precios, crean un estado de incertidumbre que es contrario a los intereses básicos de los pueblos insuficientemente desarrollados, los cuales tienen grandes deseos de elevar sus ingresos nacionales para poder financiar los proyectos de desarrollo que han iniciado y estar en condiciones de emprender otros nuevos más adelante.

50. Los pueblos que producen cosechas de productos básicos y que aún no han hecho grandes avances en la esfera industrial no tienen otra alternativa si desean elevar su nivel de vida. No es posible eludir el hecho de que, para poder participar en la prosperidad de la era moderna y avanzar con firmeza hacia el progreso y la paz, los países insuficientemente desarrollados no tienen otra solución que la de contar con precios justos y garantizados para sus principales cosechas.

51. Pero para poder vencer los obstáculos inmediatos es indispensable estudiar la situación de la manera más amplia posible. Ese estudio ha llegado a ser aún más urgente en vista del aparente deseo que tienen algunas regiones del mundo de crear y afianzar zonas económicas basadas en un trato de preferencia.

52. Por estas y otras consideraciones, no es posible aplazar por más tiempo la celebración de una conferencia — que podría tener carácter mundial — entre quienes producen cosechas de productos básicos y quienes dependen de esos artículos para alimentar sus industrias. Para que una conferencia semejante logre sus propósitos, es preciso que se desarrolle con espíritu de transacción y teniendo presente que, al igual que la paz y la justicia, la prosperidad del mundo es indivisible.

53. Es natural y justo que el pueblo sudanés, alcanzada ya su independencia política, exija una autonomía monetaria y financiera. Nuestra finalidad es lograr un desarrollo general de todos los sectores, al objeto de contar con una economía fuerte y equilibrada que abra el camino a la estabilidad, a la prosperidad y a la paz. A este respecto nos damos plena cuenta de la importante función que desempeñan las Naciones Unidas y sus organismos especializados al proporcionar asistencia técnica y otros tipos de ayuda útil a los países insuficientemente desarrollados.

54. En el Sudán, nuestra política es asegurar el mayor aprovechamiento posible de los recursos existentes. Al mismo tiempo se está llevando a cabo un estudio técnico de otras y nuevas fuentes para ampliar nuestras explotaciones agrícolas y para el aprovechamiento de nuestra riqueza mineral. Somos partidarios de la entrada de capital extranjero con miras a la ampliación de nuestros programas agrícolas y al desarrollo de nuestra riqueza mineral y de las industrias ligeras. Ese capital suele ser colocado en buenas manos y es dedicado a fines legítimos.

55. Un requisito previo e indispensable de la evolución social en los países insuficientemente desarrollados del mundo actual es el aumento de la capacidad productiva, lo que supone la instalación, conservación y funcionamiento de equipo moderno y la explotación

racional de los recursos naturales. Con ello se conseguirá incrementar los beneficios morales y materiales no sólo del pueblo directamente interesado, sino también del mundo en general. De ese modo podrá lograrse en su día llevar a los países insuficientemente desarrollados los métodos y las ventajas de la vida moderna.

56. Y finalmente, el Gobierno y el pueblo del Sudán depositan toda su confianza en el porvenir de las Naciones Unidas y hacen votos por que sean una ciudadela de la paz donde los agravios y controversias internacionales puedan quedar resueltos, sin que se corran riesgos funestos, y donde los hombres y las mujeres de todas las naciones puedan laborar conjuntamente por un porvenir mejor para la humanidad. Tal ha sido el sueño de los pensadores y filósofos de todas las épocas. No dudamos que llegará a realizarse con la colaboración de todos nosotros.

Se suspende la sesión a las 16 horas y se reanuda a las 16.15 horas.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

Nombramiento de Secretario General de las Naciones Unidas

57. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La Asamblea tiene a la vista una carta fechada el 26 de septiembre de 1957, dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo de Seguridad [A/3682], relativa al nombramiento de Secretario General de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad ha decidido por unanimidad recomendar a la Asamblea General que se nombre al Sr. Hammarskjöld para Secretario General de las Naciones Unidas por un nuevo período de cinco años.

58. Sugiero que la Asamblea proceda a votación secreta en sesión pública, más bien que en sesión privada. Creo que tal es el deseo de la Asamblea.

Así queda acordado.

59. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Someteré ahora a la decisión de la Asamblea General la recomendación del Consejo de Seguridad.

Por invitación del Presidente, el Sr. Padilla Nervo (México) y el Sr. Schiff (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

60. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El resultado de la votación es como sigue: a favor del Sr. Dag Hammarskjöld, 80 votos. Hay una cédula nula.

61. En relación con la votación que acaba de celebrarse, voy a dar lectura a la siguiente carta fechada el 25 de septiembre de 1957 y dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel:

“La delegación de Israel no podrá estar presente mañana en la Asamblea General, a causa del Año Nuevo judío. Por ello Israel no podrá emitir su voto afirmativo a favor de la nueva designación del Sr. Dag Hammarskjöld como Secretario General. En consecuencia, deseo hacer constar dicho voto por medio de la presente comunicación.”

Dicha carta constará en el acta de la sesión de hoy.

62. Tengo ahora el honor de anunciar que el Excmo. Sr. Dag Hammarskjöld, ha sido nombrado por unanimidad Secretario General de las Naciones Unidas por un nuevo período de cinco años.

El Sr. Cordier, Secretario Ejecutivo del Secretario General, acompaña al Secretario General al estrado.

63. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Al aceptar el nombramiento de Secretario General de las Naciones Unidas por un segundo período lo hago con pleno conocimiento de la responsabilidad que en mí impone la decisión adoptada por ustedes.

64. Cuando, en la primavera de 1953, fui elegido para el actual cargo, me creí en el deber de responder al inesperado llamamiento. Todo lo que yo podía esperar hacer era ponerme al servicio de los objetivos de las Naciones Unidas hasta el límite de mi capacidad. Mi única pretensión ahora es la de haber tratado de hacerlo así. A otros incumbe determinar si mis servicios han respondido a las necesidades de este difícil período de la vida de la Organización, por no decir del mundo. El tiempo dirá si la orientación que he procurado dar al cargo de Secretario General ha sido la más acertada. A este respecto, la decisión que acaba de comunicarse constituye para mí un estímulo para el porvenir y una manifestación de confianza altamente estimable.

65. No creo que haya nadie que pueda aceptar el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas, sabiendo lo que significa, como no sea por un sentido del deber. Ahora bien, tampoco hay nadie que pueda desempeñar ese cargo sin sentir apego por una tarea que es tan profundamente grata como absorbente, tan perennemente inspiradora como puede a veces parecer descorazonante.

66. Hay muchas razones que justifican apego por el cargo. Cúmpleme mencionar, ante todo, el privilegio que supone colaborar en un ambiente de mutua confianza con todos los gobiernos y con sus representantes en la tarea de encontrar soluciones a los muchos problemas que se plantean en la cooperación internacional.

67. Debo mencionar también la gratitud que siente un Secretario General hacia sus colaboradores de la Secretaría, desde el tercer sótano hasta el piso 38. En su labor, tiene la suerte de contar con un personal imbuido de un espíritu de equipo que le presta indefectible apoyo. Puede estar seguro de su consagración a las tareas, a menudo ingratas, que son necesarias para el éxito del esfuerzo común. Puede confiar en que hará frente a cualquier prueba con un hondo sentido de responsabilidad, con gran amplitud de conocimientos y con un espíritu verdaderamente internacional.

68. El significado de lo que representa esta Organización, en cuanto empresa en marcha hacia una comunidad internacional que viva en paz bajo los dictados de la justicia, hace que el laborar por sus fines deje de ser una obligación para convertirse en un honor. Ciertos factores políticos, que aún han de vencerse o superarse, acaso impongan estrechos límites al progreso posible en una determinada coyuntura. Tal vez creamos que las Naciones Unidas necesitan reformas básicas. Acaso compartamos incluso la opinión sustentada por algunos de que su labor habrá de pasar en su día a manos de un órgano de estructura diferente. Pero lo que no podemos dudar es que la orientación general que lleva la obra de las Naciones Unidas, tal como la determinan los propósitos y principios de la Carta, marca la senda que ha de seguir el mundo para poder conservar las conquistas del pasado y establecer las bases de un porvenir mejor.

69. Por consiguiente, el servir a las Naciones Unidas, bajo la guía de esos principios, encierra un sentido

profundo, ríndanse o no frutos inmediatos. Si se consigue despejar aunque sólo sea una pulgada del camino por recorrer uno se siente recompensado con exceso por lo ya logrado. Y ello aunque sobrevengan reveses posteriores: una vez que se escala un escarpado monte, ningún fracaso posterior quitará valor al hecho de haberse demostrado la posibilidad de su escalamiento. En ese sentido, todo paso hacia adelante en los esfuerzos precursores de esta Organización ensancha inevitablemente el alcance de la lucha por la paz.

70. En la introducción a la Memoria de este año a la Asamblea General [A/3594/Add.1] he tratado de exponer mis puntos de vista sobre la función de las Naciones Unidas. El año pasado expliqué ante el Consejo de Seguridad [751a. sesión] cómo debían interpretarse, a mi juicio, las atribuciones del Secretario General. Poco es lo que he de añadir ahora a lo que ya dije, sin que haya de cambiar nada.

71. En el mundo multidimensional de la diplomacia, la definición euclidiana de que la línea recta es la distancia más corta entre dos puntos acaso no siempre resulte exacta. Pero para el Secretario General es la única posible. Esta línea, trazada por principios que para él constituyen ley, puede entrecruzarse a veces con otras líneas del intrincado conjunto de la acción política internacional. En tales casos el Secretario General ha de sentirse seguro de que, sean cuales fueren las dificultades que se presenten, éstas no habrán de menoscabar la confianza de los Estados Miembros en el cargo que desempeña.

72. No creo que los Estados Miembros deban pedir al Secretario General que actúe si para su actuación no hay ninguna guía en la Carta ni en las decisiones de los órganos principales de las Naciones Unidas; pero dentro de esos límites creo que el Secretario General tiene la obligación de valerse de su cargo e incluso de los medios con que cuenta la Organización, hasta el máximo de su capacidad y con toda la amplitud que permitan las circunstancias en cada momento.

73. Por otra parte, creo que, de conformidad con la filosofía de la Carta, cabe esperar que el Secretario General actúe también sin esa guía siempre que lo estime necesario para contribuir a llenar cualquier laguna que pueda surgir en los sistemas previstos por la Carta y la diplomacia tradicional para mantener la paz y la seguridad.

74. Los muchos pueblos, gobiernos e individuos que forman esta Organización comparten una gran responsabilidad. Las generaciones futuras quizás digan de nosotros que no llegamos a lograr lo que nos habíamos propuesto. Ojalá nunca puedan decir que fracasamos por habernos faltado la fe o por haber permitido que nuestros esfuerzos quedasen desvirtuados por intereses mezquinos y egoístas.

75. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como Presidente de la Asamblea General, deseo expresar nuestras más sinceras felicitaciones al Sr. Hammarskjold por su nueva designación para tan distinguido cargo. Sé que la Secretaría se une a esas felicitaciones.

76. Huelga recordar a la Asamblea los graves y múltiples deberes asumidos por el Secretario General. Tampoco es preciso que ponga de relieve el hecho indudable de que el Sr. Hammarskjold ha desempeñado su cargo a completa satisfacción de nuestra Organización e incluso del mundo entero.

77. La Carta menciona el carácter exclusivamente internacional de los deberes del Secretario General. Ninguno de los que hemos tratado con el Sr. Hammarskjold puede haber dejado de darse cuenta de su escrupulosa objetividad. Es, sin la menor duda, el funcionario internacional de máxima jerarquía, consagrado a su labor, magníficamente dotado para ella, y modesto en su cumplimiento. No nos sorprende, pues, que sea apóstol de la diplomacia callada — frase que, si no ha sido acuñada por él, ha hecho ciertamente famosa por la asidua labor que ha llevado a cabo entre bastidores.

78. En el desempeño de su cargo, el Sr. Hammarskjold ha visitado la mayoría de los países del mundo, particularmente la China y los Estados del Oriente Medio. Hablar de sus viajes por esos países es lo mismo que alabarle por su paciente e infatigable labor en la causa de la tranquilidad, la paz y la justicia.

79. La mayoría de los que estamos reunidos aquí hoy asistimos al pasado período de sesiones. ¿Quién puede hacer olvidado la actividad casi incesante del Secretario General, para quien el sueño no parecía ser necesario, cuando se ocupó de crear la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, hecho notable que tanto se debe a él y que, me atrevo a afirmar, bastará para asegurarle un puesto de honor en la historia?

80. Sr. Hammarskjold, acogemos su reelección con respeto, con amistad y con absoluta confianza. Esperamos otro período provechoso de colaboración con usted para bien del mundo entero, al que con tanta distinción y fervor sirve usted.

81. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Este es un momento feliz en la vida de las Naciones Unidas. A nuestro Secretario General se debe gran parte de lo que éstas han podido realizar en los últimos cinco años turbulentos, en pro de la paz y de la justicia mundial y del mejoramiento de la humanidad. Al votar unánimemente, como acabamos de hacerlo, a favor de que siga ocupando su cargo durante otros cinco años, hemos rendido un gran tributo personal a un gran hombre. Y al mismo tiempo hemos hecho un señalado favor a las Naciones Unidas.

82. La Carta califica a esta Organización de centro que armoniza los esfuerzos de las naciones por alcanzar la paz y la justicia internacionales. No es ninguna exageración decir que el Sr. Hammarskjold, con sus extraordinarias dotes de espíritu y carácter, personifica esa función. El es ya de por sí un centro de armonización. Es diligente e infatigable. No es vanidoso ni desea enaltecer su personalidad pública. Posee una inteligencia excepcionalmente clara y un juicio acertado de los seres humanos y de las fuerzas políticas. Grandes son su fidelidad y su idealismo. Todas las naciones aquí representadas, sean cuales fueren los choques y diferencias de la política internacional, pueden encontrar en él un interlocutor atento y un servidor incansable de la comunidad internacional, imparcial, paciente, esforzado y resuelto.

83. Los Estados Unidos felicitan al Sr. Hammarskjold. Le deseamos mucha suerte en las tareas que le aguardan y hacemos votos por su ventura personal.

84. Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Permítame felicitarle, Sr. Hammarskjold, en nombre de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por haber sido elegido Secretario General de las Naciones Unidas.

85. Es casi innecesario hablar del importante papel que puede y debe desempeñar el Secretario General de la Organización que cuenta ahora con 82 Estados Miembros y debe orientar los esfuerzos de todos ellos para resolver sus problemas fundamentales: la consolidación y el mantenimiento de la paz mundial.

86. Comprendemos y apreciamos debidamente los esfuerzos que ha desplegado el Sr. Hammarskjöld en varias cuestiones relacionadas con las actividades de nuestra Organización. Sin embargo, a ese respecto, no podemos dejar de señalar, y me parece que con esto también estará de acuerdo el Secretario General, que siguen sin resolver muchos problemas de primordial importancia para la preservación y consolidación de la paz. Hago votos por que las Naciones Unidas, en el segundo quinquenio de la actuación del Sr. Hammarskjöld como Secretario General, obtengan resultados aún más felices en el cumplimiento de sus tareas.

87. Es legítimo que los pueblos quieran ver en nuestra Organización un instrumento eficaz para preservar la paz y afianzar la seguridad. No son pocas las posibilidades ni son pocos los medios que se ofrecen a las Naciones Unidas para reafirmar más efectivamente la confianza internacional y contribuir al desenvolvimiento de una mayor cooperación entre los pueblos y los gobiernos, sean cuales fueren sus regímenes sociales.

88. La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas le desea, Sr. Hammarskjöld, buen éxito en el desempeño de las nobles tareas que las Naciones Unidas tienen por delante. Por su parte, el Gobierno de la URSS le apoyará plenamente en todas sus actividades y en todos sus empeños por preservar y afianzar la paz mundial.

89. Sr. KRAG (Dinamarca) (*traducido del inglés*): Pocas personas han soportado carga tan pesada como la que ha tenido sobre sí nuestro Secretario General, especialmente durante el pasado año. Nunca se agradecerá lo suficiente la forma en que ha cumplido las obligaciones que le han impuesto esta Organización y lo que él mismo ha calificado de su "Biblia": la Carta de las Naciones Unidas. Ocupándose siempre de las cuestiones más difíciles y litigiosas, yendo a menudo por sendas inexploradas y con una fe a toda prueba, el Sr. Hammarskjöld ha logrado encontrar soluciones cuando parecía no haberlas. Pero aún hay más: al obrar así, se ha captado nuestra admiración y nuestro respeto y, casi puedo afirmarlo, una confianza universal muy rara vez disfrutada por ningún hombre y que ciertamente es única en la esfera de la política.

90. Permítaseme decir también que sus altas dotes personales, su afabilidad, su paciencia al tratar incluso del nudo gordiano más complicado, su sereno sentido del humor incluso en medio de la lucha, todo ello ha contribuido a enaltecerlo en el lugar que ocupa en nuestro espíritu.

91. Para mí es un honor y un placer hacer constar nuestra completa confianza en el Sr. Hammarskjöld y confirmar nuestro apoyo decidido de su reelección como Secretario General para un nuevo período, lo que hago no sólo en nombre de la delegación de Dinamarca, sino también de las delegaciones de Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia y Turquía. Le deseamos los mayores éxitos posibles en la gran tarea que le espera.

92. Sr. NOBLE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Para mi delegación fué un gran placer apoyar

la recomendación del Consejo de Seguridad de que se volviese a nombrar al Sr. Hammarskjöld Secretario General de las Naciones Unidas por un nuevo período de cinco años.

93. El Secretario General tiene dos tareas muy distintas que llevar a cabo. Es, ante todo, como textualmente dice la Carta, "el más alto funcionario administrativo de la Organización". Dependemos de él y del personal por él nombrado para el cumplimiento de la vasta serie de servicios administrativos exigidos por nuestra labor. Tan altas son las normas que ha establecido al proporcionar dichos servicios, que a veces sentimos la tentación de no darles la importancia que tienen; por ejemplo, si nos detenemos a reflexionar por un momento sobre la cantidad de trabajo que supone la organización de una sola reunión de esta Asamblea, y la facilidad con que se lleva a cabo, comprenderemos lo muy afortunados que somos al tener un Secretario General dotado de aptitudes administrativas tan sobresalientes.

94. La segunda parte de la labor del Secretario General es, por supuesto, política. La propia Carta le impone ciertas obligaciones al respecto. Además, el Sr. Hammarskjöld ha sido encargado de realizar en muchas partes del mundo una gran variedad de gestiones especiales de conciliación e investigación. Al llevar a cabo esas gestiones, hemos podido darnos cuenta de su notable pericia y paciencia. En especial, podemos estar seguros de que su nombre irá unido siempre a la contribución por él aportada al alivio de la tirantez en el Cercano Oriente.

95. Todos los que han servido algún tiempo en esta Asamblea conocen ya la pericia del Sr. Hammarskjöld para abrirse camino por entre un laberinto de dificultades, y el ingenio que despliega para conciliar puntos de vista opuestos. Ese ingenio es ya de por sí un valioso don, pero cuando, como sucede en este caso, va unido a una gran fuerza de carácter y a una atención constante a los objetivos de la Carta, dicho don se traduce en los admirables resultados que todos conocemos.

96. Celebro tener esta oportunidad de expresar al Secretario General, en nombre del Reino Unido, nuestro agradecimiento por sus servicios a esta Organización. Hemos manifestado nuestro reconocimiento y nuestra confianza votando hoy a favor de su reelección. Le deseamos toda clase de éxitos.

97. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Mi delegación ha votado, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, a favor de la reelección del Sr. Hammarskjöld. Estamos satisfechos de que el Secretario General siga colaborando con nosotros durante otro período de cinco años como Secretario General de esta gran Organización. Al votar a favor de su reelección, mi delegación se ha sentido impelida en gran manera por los sentimientos que con tanta elocuencia ha expresado el Presidente en sus breves palabras de felicitación. No hay necesidad de que me extienda yo en esta declaración. Sólo deseo decir que, además de las grandes aptitudes y de la privilegiada inteligencia que puso al servicio de su cargo hace cinco años, el Sr. Hammarskjöld cuenta ahora con una gran experiencia de cinco años en el desempeño de su complicada función. Esta gran Organización podrá aprovechar esa experiencia durante otros cinco años. Felicito al Secretario General, y felicito también a la Asamblea y a esta Organización, por su aceptación del nuevo nombramiento.

98. Sr. ROMULO (Filipinas) (*traducido del inglés*): El 9 de abril de 1953, al llegar a Nueva York para ocupar el alto cargo para el que acababa de ser nombrado, el Sr. Hammarskjöld pronunció las siguientes palabras:

"En mi nuevo cargo, el ciudadano particular debe desaparecer para dejar paso al funcionario público internacional. Su presencia tiene por objeto ayudar desde adentro, por decirlo así, a quienes toman las decisiones de trascendencia histórica. Debe analizar y aprender a comprender en toda su extensión las fuerzas que intervienen y los intereses que entran en juego, para poder asesorar con acierto cuando la situación lo exija. No crean ustedes que se limita a ejercer un papel pasivo. Su papel es sumamente activo. Pero actúa como instrumento, como catalizador, tal vez como inspirador."

99. Al día siguiente, dirigiéndose por primera vez a la Asamblea General, el Sr. Hammarskjöld explicó, en palabras memorables y proféticas, cómo pensaba realizar su labor. Dijo:

"Nuestra obra es de reconciliación y de reconstrucción realista. Esta obra ha de basarse en el respeto a las leyes en que se funda nuestra civilización. Requiere igualmente una estricta observancia de las normas y principios estipulados en la Carta de esta Organización. Estos conceptos me guiarán en el desempeño de mis funciones.

"Somos de diferentes credos y convicciones... Pero hay algo común a todos nosotros que está por encima de todas las demás convicciones; me refiero a la verdad que expresó el poeta sueco al decir que la plegaria más noble del hombre no es la que implora la victoria sino la paz." [426a. sesión (párrs. 10 y 12)].

100. Nadie que examine el historial del Sr. Hammarskjöld durante los cinco históricos años en que ha venido desempeñando su cargo puede dejar de quedar admirado ante la precisión con que ha sabido juzgar las funciones y deberes de su cargo y ante la exactitud con que ha amoldado su conducta y su actuación a la norma trazada por sus propias palabras.

101. La callada eficacia con que ha llevado a cabo la reorganización de la Secretaría es una de las pruebas de su extraordinario éxito. Sin la menor jactancia, pero con la tenaz resolución de que tan necesitado se hallaba para resistirse a las presiones que sobre él se ejercían desde todos los sectores, procedió a dar cima a la tarea sumamente delicada de la reorganización, teniendo en cuenta el único objetivo de lograr la máxima eficiencia conforme a las necesidades de la Organización y a los recursos de que ésta dispone.

102. Su acertado cumplimiento de esta tarea inicial en la esfera administrativa fué signo evidente de la actitud que adoptaría en los problemas de fondo que habían de presentársele. Demostró que se hallaban reunidas en él las dotes del intelectual, con su afición al análisis concienzudo, las cualidades del técnico experimentado que siente pasión por los detalles, así como por el conjunto, y las aptitudes del luchador resuelto que avanza o se mantiene inmóvil cuando está más empeñada la lucha, pero que jamás da un paso atrás.

103. En todas las grandes crisis que han arrojado las Naciones Unidas desde que ocupó el cargo, han entrado plenamente en juego esas dotes del Sr. Hammarskjöld. La labor de liberar a los aviadores norte-

americanos que habían sido encarcelados por el Gobierno de Pekín, la misión a Palestina, y las crisis simultáneas de Egipto y Hungría, que impusieron al Secretario General una carga casi sobrehumana, han puesto a prueba dichas dotes y han revelado que el Sr. Hammarskjöld es un diplomático de flexibilidad extraordinaria, a la vez que un luchador sereno de templada voluntad y de determinación férrea.

104. Si el Sr. Hammarskjöld no hubiera hecho más que conducir con firmeza a las Naciones Unidas, como lo hizo, por el derrotero que debían seguir a través de las peligrosas crisis de Egipto y Hungría, sería acreedor a la gratitud de la humanidad y a la recompensa y el honor de que tan ufanamente le ha hecho objeto la Asamblea General al reelegirle hoy. Pero ha hecho más aún. Por la conducta que ha observado durante el tiempo que viene desempeñando el cargo, ha fijado con caracteres indelebles en la mente de las delegaciones, de los gobiernos y de los observadores atentos la imagen del Secretario General de las Naciones Unidas como administrador de una vasta Organización y como el pacificador número uno del mundo.

105. Al iniciar su segundo período de actuación, sé que me hago eco del sentir de todos haciendo votos por su ventura personal y por que siga cosechando éxitos en las empresas que tal vez haya de acometer. Con su modestia innata, pero también con la nobleza que es en él un segundo instinto, ha sentado la verdadera medida de su labor y de sus realizaciones — y aquí vuelvo a citarle — "la plegaria más noble del hombre no es la que implora la victoria sino la paz".

106. Sr. PADILLA NERVO (México): Desde el principio de este período de sesiones hemos presenciado la realización de dos actos saludables y confortantes: la elección unánime del Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General y la recomendación unánime del Consejo de Seguridad para la designación del Secretario General para un nuevo período de cinco años. Desgraciadamente, el Consejo de Seguridad no nos tiene muy acostumbrados a la unanimidad en las decisiones, y nos congratulamos de que en esta importante materia se haya obtenido. Deseamos y esperamos que estas dos notas de armonía y cooperación sean augurio de soluciones constructivas en materias tan importantes como el desarme, la cooperación económica internacional y las dificultades en el Cercano Oriente.

107. El Artículo 99 de la Carta concede al Secretario General muy importantes funciones, como es la de poder llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

108. Estar atento al mantenimiento de la paz y de la seguridad son tareas de todos los momentos, de cada día; requiere fe, visión, paciencia y voluntad; y requiere un corazón de largo aliento y serena impetuosidad. El Secretario General posee estas cualidades y las ha demostrado durante las serias crisis de los últimos cinco años. Para el fecundo desempeño de sus funciones durante el nuevo período para el cual ha sido electo el Secretario General que acabamos de reelegir, no tiene sino que seguir las huellas y el sendero de prudencia y sabiduría que le ha señalado su antecesor inmediato: nuestro actual Secretario General, Sr. Hammarskjöld.

109. El Secretario General ha dicho hace un momento que una de nuestras tareas principales es la de poner en pleno funcionamiento y usar todos los recursos de la Organización y sus diferentes organismos para el cumplimiento de los principios esenciales de las Naciones Unidas.

110. El Secretario General, con las cualidades que reconocemos en él, estamos seguros de que en el próximo período, con una audacia, una constante y tenaz actividad y una orientación hacia las metas que él mismo ha señalado — y que son las mismas de las Naciones Unidas —, realizará un trabajo de gran efectividad para la conservación de la paz y para el arreglo pacífico de las diferencias internacionales.

111. Todas las grandes empresas tienen primero un origen humilde en el pensamiento del hombre. El Sr. Hammarskjöld es capaz de estos pensamientos para dar, dentro de sus atribuciones, nuevas orientaciones a los problemas de la hora actual.

112. En nombre de la delegación de México presento mis felicitaciones más sinceras al Secretario General, Sr. Hammarskjöld, que acabamos de elegir unánimemente.

113. Príncipe WAN WAITHAYAKON (Tailandia) (*traducido del inglés*): Como persona que ha podido observar de cerca el trabajo del Sr. Hammarskjöld, deseo expresar en mi nombre y en el de mi delegación la profunda satisfacción que nos produce el hecho de que se le haya reelegido unánimemente Secretario General por otro quinquenio.

114. Está aún fresca en la memoria de mis colegas la magistral intervención del Secretario General en las negociaciones de paz realizadas en los últimos períodos de sesiones de la Asamblea General.

115. Yo atribuyo la mayor importancia a la función de las Naciones Unidas en el terreno diplomático como medio de armonizar la actividad de los Estados para el logro de los propósitos de la Carta, y estimo que nuestra Organización mundial debe considerarse afortunada de poder seguir contando con los valiosos servicios del Sr. Hammarskjöld. Pero no es sólo por su competencia diplomática y política que su reelección me regocija. Después de una de las sesiones nocturnas que celebramos durante el undécimo período de sesiones, me enteré con sorpresa de que el Secretario General regresaba a su despacho para estudiar documentos relacionados con cuestiones no políticas. Esto demuestra que él también atribuye importancia especial a los asuntos económicos y sociales, que son trascendentales para los países pequeños e insuficientemente desarrollados. Sabemos que el Secretario General se preocupa por todos los países, grandes y pequeños, y todos depositamos en él nuestra confianza.

116. Animado de este espíritu le expreso mis más cálidas felicitaciones y mis mejores deseos por el continuo éxito de su labor al servicio de las Naciones Unidas.

117. Sr. Charles MALIK (Líbano) (*traducido del inglés*): En esta feliz oportunidad que marca la reelección del Sr. Hammarskjöld como Secretario General de nuestra Organización, quiero ante todo felicitar a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad por haberse puesto de acuerdo en esa reelección, y esto por dos razones. La primera, porque es tan poco común ver ponerse de acuerdo a los

miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que cuando quiera que así lo hagan merecen ser felicitados, sea cual fuere el objeto de su acuerdo; la segunda, porque cuando ese acuerdo es sobre algo bueno, merecen dobles felicitaciones. Debo también felicitar a la Asamblea por haber acogido la recomendación del Consejo de Seguridad. Nos hemos contagiado del buen sentido del Consejo de Seguridad, y merecemos también ser felicitados por el acierto y la unanimidad de nuestra decisión.

118. Por último, deseo felicitar especialmente al propio Sr. Hammarskjöld. Se ha ganado la confianza del mundo, lo cual no es fácil; se ha ganado el afecto y la admiración de sus colegas, lo cual es grande y noble; se ha puesto a nuestro servicio con competencia, lealtad y consagración, lo cual es muy afortunado para las Naciones Unidas.

119. Teniendo en cuenta la tensión y la presión a que se ve sujeto el Secretario General de las Naciones Unidas por el carácter mismo de sus funciones, sobre todo en este momento histórico en que los gigantes se miran amenazadoramente dentro y fuera de las Naciones Unidas, y en que tantas naciones nuevas de todas partes del mundo buscan en las Naciones Unidas solidaridad, la afirmación de su personalidad y, a veces, hasta seguridad y socorro, creo que la forma honorable y ecuaníme en que ha actuado el Sr. Hammarskjöld en estos últimos años merece nuestra más profunda admiración.

120. El Sr. Hammarskjöld se ha esforzado en no dejarse influir indebidamente por nadie y, lo que es más, lo ha logrado. Ha señalado los límites de su función con prudencia y — cabe decirlo — con modestia, y se ha mantenido dentro de ellos. Ha comprendido la naturaleza y las limitaciones de las Naciones Unidas, y ha convencido a otros de esa verdad. Todo ello se ha traducido en una mayor confianza hacia su persona y hacia su función, lo cual le ha permitido crear una saludable actitud de realismo ante las posibilidades e imposibilidades del Secretario General y de las Naciones Unidas, logrando así un progreso de valor permanente para la Organización.

121. Ninguna región del mundo le ha planteado mayores preocupaciones y causado más grandes dificultades que el Cercano Oriente, y es allí donde yo considero que ha logrado sus mayores realizaciones. En efecto, en el Cercano Oriente se confía en él y se le respeta como servidor público infatigable, como hombre de evidente buena voluntad, como persona que se puede colocar por encima de las contradicciones y la desesperación, como diplomático de recursos, como negociador y mediador discreto pero eficaz, como hombre que acepta temporalmente la impopularidad en bien de la objetividad y la equidad, porque está convencido de que la verdad, que es la base de la objetividad y la equidad, termina a la larga por prevalecer.

122. Para apreciar la magnitud y el carácter de su obra, basta imaginar lo que implican los variados problemas que el Sr. Hammarskjöld, con la eficaz colaboración del personal de la Secretaría, ha tenido que enfrentar personal y continuamente durante su mandato como Secretario General. Estimo que puede decirse con justicia que el Sr. Hammarskjöld ha cumplido en forma que lo honra todas las tremendas tareas que han requerido su atención y energía en el Cercano Oriente.

123. Nos alegramos de que el Sr. Hammarskjöld continúe como Secretario General por otros cinco años. Al desearle completo éxito en sus esfuerzos y manifestarle que estamos dispuestos a cooperar con él, de conformidad con la Carta y en bien de la paz y la justicia, lo hacemos con la convicción de que, en cuanto dependa de las Naciones Unidas y de ese factor principal de las Naciones Unidas que es el Secretario General, estará en buenas manos la causa de la paz y del bienestar humanos.

124. Sr. SAPENA PASTOR (Paraguay): Traigo la honrosa representación de las 20 naciones que integran el grupo latinoamericano para expresar al Sr. Hammarskjöld la profunda satisfacción con que han visto su nueva exaltación a la Secretaría General de las Naciones Unidas. La unanimidad con que se ha producido la votación me permite violar el secreto de la votación, ya que no se puede dudar de que todas las naciones latinoamericanas han votado unánimemente también por el Sr. Hammarskjöld.

125. Cuando años atrás llegó el Sr. Hammarskjöld, era una esperanza, una bella esperanza, pero las naciones americanas no estábamos todas familiarizadas con los extraordinarios méritos que lo impulsieron ya entonces como Secretario General. En esta ocasión hemos votado conscientemente, después de una extraordinaria labor realizada con toda voluntad, con toda conciencia, con fe y con un optimismo extraordinario del Sr. Hammarskjöld en los destinos de Naciones Unidas.

126. Yo comprendo, Sr. Hammarskjöld, que para un hombre de su modestia debe resultar sumamente violento escuchar estos elogios. Sin embargo, no tendrá Vd. otro remedio que seguir escuchándolos, y piense Vd. que cuanto le diga yo en este momento hay que multiplicarlo por las 20 naciones cuya representación traigo en este instante.

127. La memoria anual del Secretario General no solamente es un monumento a sus principios, sino que es también un monumento a su persona, pues es testimonio de una cantidad de trabajos que se destacan por su importancia y por su número.

128. Ha tenido que confrontar, Sr. Hammarskjöld, situaciones difíciles como las del Asia, el Lejano Oriente, Suez, Hungría, y cada una de estas situaciones ha sido una oportunidad más para hacer resaltar sus condiciones de gran diplomático y mediador para lograr las soluciones necesarias que aseguren la paz y la seguridad internacionales.

129. Es por eso, Sr. Hammarskjöld, que las naciones americanas nos regocijamos de vuestra exaltación, por segunda vez, a la Secretaría General de Naciones Unidas, y nos regocijamos de ver que hay hombres en el mundo que pueden conmovier y conciliar a todas las culturas, a todas las civilizaciones y a todas las naciones del mundo.

130. Este segundo aspecto es tal vez el más importante. Más importante aún que la Carta es la existencia de hombres con la integridad, la voluntad, la fe, el optimismo necesarios para interpretarla exactamente. Y en esta categoría de hombres está el Sr. Hammarskjöld, que ha sido votado unánimemente por todos los sectores, todos los grupos y todas las naciones que integran las Naciones Unidas.

131. Reciba, Sr. Hammarskjöld, la complacencia del grupo de naciones latinoamericanas por su exaltación a

este cargo y la seguridad de que ese grupo seguirá colaborando, como ha colaborado hasta hoy, para contribuir a la tarea que viene realizando con tanto éxito.

132. Sr. MACDONALD (Nueva Zelandia) (*traducido del inglés*): Constituye para mí un honor dar mi apoyo entusiasta a la reelección del Sr. Hammarskjöld como Secretario General de esta Organización por otro quinquenio. Desde 1953, fecha en que asumí su cargo, el Sr. Hammarskjöld ha venido cumpliendo sus delicadas funciones con talento y habilidad indefectibles. Bajo su dirección, la Secretaría se ha adaptado sin dificultad a los cambios y al desarrollo de las Naciones Unidas y de sus órganos, ha demostrado una extraordinaria habilidad para cumplir las muchas y diversas tareas que de ella se exigen continuamente, y para improvisar cuando las circunstancias lo exigen. La alta calidad de sus servicios no puede atribuirse únicamente a las cualidades de su personal, sino también a la inspirada dirección del Secretario General.

133. En el desempeño de su tarea el Sr. Hammarskjöld ha desplegado una comprensión incomparable de las posibilidades y la capacidad de la Organización, una aguda percepción de los problemas que reclaman nuestra atención por imperio de la Carta, y una dedicación completa al cumplimiento de su deber. En todo momento ha demostrado una paciencia, una serenidad y una imparcialidad admirables.

134. Digo esto porque tengo un conocimiento personal de sus cualidades, conocimiento que he adquirido no sólo durante las sesiones de la Asamblea celebradas en Nueva York, sino también en mi propio país, cuando tuvimos el honor de recibir la visita del Secretario General.

135. La delegación de Nueva Zelandia, vivamente complacida por la reelección del Sr. Hammarskjöld para un nuevo período, le expresa sus mejores deseos.

136. Sr. POPOVIC (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Es para mí un verdadero placer transmitir al Sr. Hammarskjöld las más sinceras felicitaciones de mi delegación por su reelección para el alto cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.

137. Ayer, durante el debate general [*688a. sesión*] me refería a la especial importancia que tiene el papel que las Naciones Unidas han venido desempeñando; hoy más que nunca deben continuar en esa empresa para desvanecer las divisiones entre naciones, fomentar la buena voluntad y el entendimiento, y dar a un mundo conturbado la seguridad y la paz que tanto necesita. Es un hecho reconocido por todos que la función del Secretario General en estos esfuerzos tiene una importancia cada vez mayor, y esto se debe — puedo decirlo sin temor a equivocarme — en grado considerable a la habilidad del Sr. Hammarskjöld y a su inalterable fidelidad a la causa de las Naciones Unidas.

138. Todos hemos podido observar al Sr. Hammarskjöld en su trabajo; hemos sido testigos de sus incansables y desinteresados esfuerzos para desvanecer las discrepancias entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para ayudarlos a ponerse en contacto y solucionar sus diferencias, y a enfocar con criterio constructivo los problemas que ante sí tienen esos Estados y las propias Naciones Unidas. Hemos observado el notable éxito que ha tenido su labor en el campo diplomático, donde la discreción ha venido a identificarse con su nombre. Estamos seguros de que en los años por venir el Sr. Hammarskjöld continuará sus es-

fuerzos con el mismo éxito y ganará nuevos títulos a la gratitud de todos aquellos que desean sinceramente la paz y la armonía entre las naciones.

139. Para concluir, deseo expresar los mejores deseos al Sr. Hammarskjold en nombre de mi delegación, en estos momentos en que va a asumir una vez más las pesadas tareas de un cargo en el que ha realizado tan fecunda labor en bien de las Naciones Unidas y de la paz del mundo.

140. Sr. DE FREITAS-VALLE (Brasil) (*traducido del inglés*): El Sr. Aranha, ex Presidente de la Asamblea General, deplora que razones imperativas le hayan impedido encontrarse presente en este momento. Sin embargo, me ha pedido que exprese nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Hammarskjold.

141. La opinión del Brasil sobre la reelección de nuestro Secretario General ha sido ya expresada por el Sr. Sapena Pastor. Como veterano de las Naciones Unidas — según me llama el Sr. Hammarskjold — recuerdo las dificultades que tuvimos en el Hotel Savoy cuando el Consejo de Seguridad iba a elegir al primer Secretario General y decidió nombrar para ese cargo a nuestro estimado amigo, el Sr. Lie. Mis amigos, los señores Gromyko y Padilla Nervo, son testigos de esas dificultades. Hoy no hay discrepancia, sino por el contrario, una impresionante unanimidad para expresar al Sr. Hammarskjold que merece nuestra confianza, y que su dedicación a su cargo y su valor en los momentos difíciles constituyen un modelo de lo que debe ser la conducta del Secretario General. Tenemos confianza en lo que el Secretario General va a hacer en su nuevo mandato.

142. Sr. DAVID (Checoslovaquia) (*traducido del ruso*): Es para mí un gran honor asociarme, en nombre de las delegaciones de los Estados de Europa oriental, a todo lo que han expresado otras delegaciones al felicitar al Sr. Hammarskjold por haber sido reelegido Secretario General de las Naciones Unidas, y transmitirle nuestras cordiales congratulaciones.

143. Estamos completamente convencidos de que el Secretario General nuevamente elegido continuará sus actividades inspirándose en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y trabajando incesantemente en pro de los intereses de esta Organización internacional cuyos propósitos son preservar y afianzar la paz y la cooperación internacionales.

144. Todos los países en nombre de los cuales tengo el honor de hablar aquí prestarán al Secretario General su pleno y activo apoyo en sus actividades.

145. Sr. CASEY (Australia) (*traducido del inglés*): Me complace vivamente sumarme a los muchos representantes que han expresado ya sus felicitaciones al Sr. Hammarskjold, por su reelección como Secretario de las Naciones Unidas para otro período de cinco años.

146. No es necesario explayarse sobre la notable labor del Sr. Hammarskjold como Secretario General. En efecto, su habilidad, sus cualidades y su personalidad hablan por sí mismas. El voto unánime del Consejo de Seguridad, del cual Australia es miembro en la actualidad, así como el de la Asamblea General, constituyen prueba de la estimación que todos nosotros tenemos por el Sr. Hammarskjold. No es exagerado decir que la integridad, la personalidad y las cualidades del Sr. Hammarskjold han dado a la función del Secretario General mayor influencia de la que podría desprenderse de las disposiciones de la Carta.

147. El Sr. Hammarskjold es, no sólo desde un punto de vista técnico, sino en el más amplio sentido de la expresión, una figura mundial. En un terreno más personal, creo que todas las delegaciones ante la Asamblea General han encontrado siempre en él un amigo dispuesto a dar consejo y ayuda.

148. Los australianos tuvimos el año pasado el placer de recibir su visita y de demostrarle nuestra amistad y estimación. Esperamos que haya podido obtener algún conocimiento directo de lo que son Australia y el pueblo australiano, en su primera visita a nuestro país.

149. En conclusión, deseo manifestar al Sr. Hammarskjold los mejores deseos de Australia por el éxito de su gestión durante su segundo período como Secretario General. Nosotros haremos todo cuando esté a nuestro alcance para facilitar su tarea.

150. Sr. SASTROAMIDJOJO (Indonesia) (*traducido del inglés*): En nombre del grupo de países asiáticos y africanos, integrado por los siguientes 29 Estados Miembros: Afganistán, Arabia Saudita, Birmania, Camboya, Ceilán, Egipto, Etiopía, Federación Malaya, Filipinas, Ghana, India, Indonesia, Irak, Irán, Japón, Jordania, Laos, Libano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Pakistán, Siria, Sudán, Tailandia, Túnez, Turquía y Yemen, deseo expresar al Sr. Hammarskjold nuestras cordiales felicitaciones por su reelección para el alto cargo de Secretario General, que ha desempeñado con distinción y habilidad diplomática admirables.

151. El hecho de que el Consejo de Seguridad lo haya reelegido esta mañana como Secretario General después de una sesión muy breve, y de que esta decisión del Consejo haya recibido el apoyo unánime de la Asamblea esta tarde, constituyen un testimonio elocuente de la estima en que le tienen todos los Estados Miembros de nuestra Organización.

152. Sr. Hammarskjold, nuestro grupo en general y cada uno de sus componentes en particular confía en que Vd. continuará desempeñando sus labores con la misma habilidad de estadista y la misma imparcialidad de que ha dado pruebas en el pasado. En este momento histórico de las relaciones internacionales, estas cualidades cuyas son más que nunca indispensables para el cumplimiento de la gran misión que la historia ha asignado a las Naciones Unidas.

153. Muchos gobiernos y pueblos del Asia y el Africa conocen por experiencia propia los esfuerzos realizados por Vd. para lograr el arreglo pacífico de serias diferencias que amenazan la tranquilidad del mundo, y por ello le están agradecidos. En problemas tales como la crisis del Cercano Oriente, incluso el despejo del Canal de Suez, Vd. ha demostrado tacto y paciencia infinitos en el verdadero espíritu de las Naciones Unidas, y ha contribuido inmensurablemente a fortalecer esta gran Organización mundial. Al proceder así, ha impulsado Vd. a las Naciones Unidas hacia el logro de sus objetivos primordiales de paz y cooperación mundiales.

154. En su persona rendimos tributo a los altos ideales de las Naciones Unidas. Puede estar seguro de que el grupo de países asiáticos y africanos continuará cooperando con Vd. en el logro de los objetivos comunes a que aspira toda la humanidad.

155. En conclusión, expreso nuevamente nuestras cálidas felicitaciones y nuestro ferviente deseo de que Dios le acompañe en su difícil pero noble tarea.

156. Sr. GEORGES-PICOT (Francia) (*traducido del francés*): No ocupo esta tribuna en mi carácter de jefe de la delegación francesa, porque Francia, al igual que los demás países de la Europa occidental, pidió al representante de Dinamarca que hablara en su nombre. Vengo aquí como antiguo funcionario de la Secretaría de las Naciones Unidas y colaborador del Sr. Hammarskjöld, no para repetir lo que ya el representante de Dinamarca ha dicho en nombre de mi país, sino para asociarme directamente a las felicitaciones muy sinceras que se han dirigido al Sr. Hammarskjöld por su reelección unánime, y para expresarle mis mejores votos por el éxito de su misión.

157. Sr. Krishna MENON (India) (*traducido del inglés*): Es un honor y un privilegio para mí felicitar al Consejo de Seguridad, en nombre de la delegación y del Gobierno de la India, por su acertada decisión de solicitar al Sr. Hammarskjöld que continúe desempeñando las funciones de Secretario General durante cinco años más.

158. A nuestro juicio, la Asamblea tiene una deuda de gratitud con el Sr. Hammarskjöld por haber aceptado este cargo.

159. A menudo se ha dicho que el cargo de Secretario General es distinguido, pero es preciso reconocer que también es oneroso. Quizá haya muchas personas dispuestas a desempeñarlo, pero muy pocas se encontrarían cómodas en él.

160. Nos complace también expresar nuestra gratitud y reconocimiento a Suecia por habernos suministrado a uno de sus hijos para este cargo. Los antecedentes de ese país, cuya existencia ha transcurrido pacíficamente durante muchas generaciones, nos han permitido hacer esta elección sin dificultad.

161. Según puedo recordar, cuando el Sr. Hammarskjöld fué escogido para este cargo y se le comunicó la decisión, él informó a la Asamblea que su nombramiento le tomaba de sorpresa. No creo que hoy su reelección le haya sorprendido, porque todos sabemos que no se podía hacer una mejor elección.

162. El Secretario General y yo tenemos algo en común: yo no siempre lo entiendo, y él no siempre me entiende; pero ambos recapacitamos y tratamos de entendernos.

163. En el curso del año pasado, con motivo de los acontecimientos del Lejano Oriente en primer lugar, y más tarde con los del Cercano Oriente, el Gobierno de la India tuvo oportunidad de entrar en estrecho contacto con el Secretario General y tratar con él muchos asuntos administrativos. Tuvimos también el honor de recibir su visita a nuestro país y de informarle — no por medio de folletos, sino a través de la gente común y corriente de nuestras aldeas — que la India conocía la existencia de las Naciones Unidas; hasta se le preguntó cuál era su sueldo.

164. Hoy aprovechamos esta oportunidad para felicitarnos, como Miembros de la Asamblea General, por la unánime decisión que hemos adoptado. El Secretario General tiene ahora ante sí cinco años más de ardua y provechosa labor. Sin embargo, hablando a título estrictamente personal, quisiera manifestarle al Sr. Hammarskjöld que lo que acabo de decir no significa que no le haremos críticas en los cinco años venideros. En otras palabras, no debe decírsenos "amén y que la paz sea con vosotros".

165. Esta es una ocasión afortunada. El hecho mismo de que países de diferentes opiniones políticas, de diferentes posiciones geográficas, países de Asia, Africa, Europa y América hayan podido adoptar una decisión unánime en este caso es algo de que podemos enorgu-llcernos.

166. Finalmente, hago mía esta oportunidad para manifestar a Vd., Sr. Hammarskjöld, y a todo el personal bajo su dirección, nuestros buenos deseos. Estoy seguro de que Vd. sería el primero en reconocer que sin la colaboración del personal de la Secretaría sus grandes realizaciones no habrían sido tan fáciles.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.